



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 2012- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR 1611

Callao,
26 DIC. 2012

VISTOS;

El Informe N° 235-2012-REGION CALLAO/CE de fecha 26 de diciembre de 2012 del Comité Especial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 1592-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 18 de diciembre del 2012 la Gerencia General Regional aprobó el expediente de contratación para la Ejecución de la Obra: Mejoramiento de Calles en la Urb. Los Portales del Aeropuerto Distrito del Callao Provincia del Callao Región Callao, con un valor referencial de S/. 2'049,242.04 (Dos Millones Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Dos con 04/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley; queda sentado que la antigüedad del valor referencial se contabilizará desde el mes de agosto del 2012, fecha del presupuesto de obra; el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario otorgada mediante Memorandum N° 2345-2012-GRC/GRPPAT de fecha 14 de diciembre del 2012 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

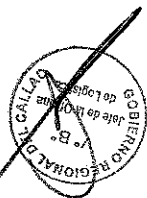
Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 1610-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR del 26 de diciembre de 2012, alcanzó las Bases de la Licitación Pública correspondiente a la Ejecución de la Obra: Mejoramiento de Calles en la Urb. Los Portales del Aeropuerto Distrito del Callao Provincia del Callao Región Callao;

Que, para poder convocar la referida licitación, es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases Administrativas para la **EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE CALLES EN LA URB. LOS PORTALES DEL AEROPUERTO DISTRITO DEL CALLAO PROVINCIA DEL CALLAO REGIÓN CALLAO**, con un valor referencial de S/. 2'049,242.04 (DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 04/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de ley.

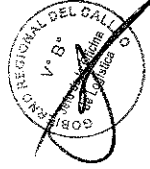


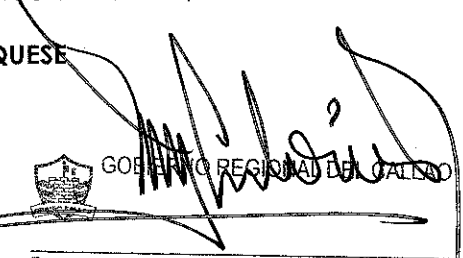


1611

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Licitación Pública, indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gurente General Regional